

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

3656 *TRANSFORMACIONES INMOBILIARIAS DE LA PLANA, S.L.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
AHIS, S.L. UNIPERSONAL (SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el art. 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que la Junta General de "TRANSFORMACIONES INMOBILIARIAS DE LA PLANA, S.L." (como sociedad absorbente) y la socia única de AHIS, S.L." UNIPERSONAL (como sociedad absorbida) han acordado en fecha de 22 de mayo de 2023 la fusión de las citadas entidades mediante la absorción de la sociedad absorbida por la sociedad absorbente, y todo ello con la transmisión a título universal del patrimonio íntegro de la sociedad absorbida a la sociedad absorbente, y la disolución sin liquidación de la sociedad absorbida.

Se pone de manifiesto que la presente operación de fusión se ha llevado a cabo de conformidad con el procedimiento previsto, entre otros, en los arts. 42 y 49 de la LME, por cumplirse las circunstancias legales exigidas para ello.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios y de los acreedores de las sociedades que se fusionan a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como de los balances de fusión, dirigiéndose al domicilio social de cualquiera de las entidades participantes en la fusión.

Y del mismo modo se reconoce el derecho de los acreedores que se encuentren en alguno de los supuestos previstos en la normativa vigente a oponerse a la fusión, en los términos y con los efectos legalmente previstos, y en el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio de los acuerdos de fusión.

Vila Real, 22 de mayo de 2023.- D^a. Clara Vidal Ahis, Administradora solidaria "Transformaciones Inmobiliarias de la Plana, S.L.", D. Enrique Vidal Gil, Administrador solidario de "Ahis, S.L." Unipersonal.

ID: A230020813-1